

# **INFORME de autoevaluación para LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO**

**Enpresa Kudeaketa eta Marketing Gradua /Grado en Gestión y  
Marketing Empresarial**

**Centro de adscripción: Escuela Universitaria de la Cámara de Comercio de Bilbao**

**Informe aprobado por:**

**La Junta de Centro: 16 de marzo de 2015**

**La Comisión de Grado:**

## ÍNDICE

- DATOS GENERALES

- ANÁLISIS GLOBAL

- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- LISTADO DE EVIDENCIAS

## DATOS GENERALES

Grado en Gestión y Marketing Empresarial/ Enpresa Kudeaketa eta Marketing Gradua

### Centro de adscripción:

Escuela Universitaria de la Cámara de Comercio de Bilbao/ Bilboko Merkataritza Ganberako Unibertsitate Eskola  
Licenciado Poza, 17 – 48011 Bilbao

**Código MEC: 48012310**

**Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 02.07.2010**

### Menciones:

**Marketing y Comunicación Empresarial  
Internacionalización y Logística**

### Distribución de créditos

Materias Básicas de Rama	Materias básicas otras ramas	Obligatorios	Optativos	Prácticas externas	Trabajo Fin de Grado	Total
42	18	102	54	18	6	240

### Direcciones URL para consultar:

URL del Título: [www.eucceb.com](http://www.eucceb.com)

URL del Centro: [www.eucceb.com](http://www.eucceb.com)

### Idiomas de Impartición de Asignaturas (excepto asignaturas optativas):

Español, Euskera, Inglés

(no se incluye la asignatura obligatoria “Lengua C: alemán/francés para la empresa”)

## ANÁLISIS GLOBAL

### 1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Este documento ha sido redactado por el Equipo de Dirección del centro, a partir fundamentalmente de los compromisos adquiridos en la verificación del título, de la información proveniente de los resultados y de los Comités de Calidad celebrados periódicamente.

En todo este proceso se han tenido en cuenta las opiniones y valoraciones de los distintos grupos de interés (Equipo de Dirección, Profesorado y PAS, Alumnado, Empresas colaboradoras, la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y la propia entidad titular del centro, la Cámara de Comercio de Bilbao) que a su vez han aprobado el presente documento a través de la Junta de la Escuela, máximo órgano dirección de la actividad académica.

### 2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Se considera que el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación es satisfactorio.

**UNIBASQ** (en aquel momento UNIQUAL) recomendaba en su **“Informe final de evaluación”** aportar información específica sobre el marco de financiación del Grado y, en particular, sobre los acuerdos o disposiciones de los órganos de gobierno camerales que garantizaran la financiación precisa para la implantación y correcto desarrollo de las enseñanzas, aspecto que fue respondido en tiempo y forma ante la mencionada agencia.

También **ANECA** en el informe de **“Evaluación de la solicitud de verificación”** hacía recomendaciones sobre la **Planificación de las Enseñanzas** que han sido satisfactoriamente implantadas y que hacían referencia a la necesidad de:

- Concretar la información relativa a Movilidad: se ha establecido una extensa oferta de movilidad que alcanza a más de la mitad del alumnado, habiéndose elaborado información completa (web: oferta de centros y número de plazas, condiciones de acceso; intranet: criterios de asignación de plazas, programa a cursar en cada destino, criterios de reconocimiento de créditos).
- Determinar claramente el idioma en el que desarrolla cada materia: se ha incluido en la guía docente de cada asignatura, y
- Detallar con mayor claridad los sistemas de evaluación de las distintas materias así como de las Prácticas y del Trabajo Fin de Grado: las guías de Prácticas externas y de TFG incluyen de manera clara los sistemas de evaluación.

Ese mismo informe hacía otra recomendación en el capítulo de **“Justificación”** referente a la necesidad de explicitar los **referentes externos internacionales** que desde el centro se entendía suficientemente resuelto, por lo que se intentó identificar un interlocutor que pudiera especificar con mayor detalle los aspectos a mejorar, pero no se obtuvo resultado alguno. No obstante, entre el Plan de acciones de mejora del curso 2012-13 se incluyó una explicación más concreta que se considera que resuelve suficientemente la recomendación.

A partir de una modificación posterior (marzo de 2014) impulsada directamente desde la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea se recordaba, como recomendación más significativa, el compromiso de **mejora de la ratio de doctores**, algo que se puede evidenciar, y si bien no se ha llegado todavía al 50%, se ha avanzado desde el 14% con que se inició el grado hasta el 31% actual pero con otro 34% avanzando en el proceso.

### **3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

En líneas generales se puede considerar que durante los años de implantación del Grado en Gestión y Marketing Empresarial el grado de **cumplimiento** del proyecto establecido en la memoria de verificación es **satisfactorio**.

### **4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

- I.- Determinación del grado de cumplimiento de la planificación de las asignaturas.
- II.- Bajo nivel de partida del alumnado en disciplinas básicas, como las matemáticas y la expresión escrita.
- III.- Presentación de una oferta de movilidad de calidad y alineada con el Grado.
- IV.- Alto grado de abandono durante el primer curso.
- V.- Adecuación de la web a las exigencias de información y transparencia.
- VI- TFG: proceso de seguimiento y evaluación.

### **5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.**

- I.- Después de distintas propuestas se ha decidido vincular el control del grado de cumplimiento temporal de la planificación de cada asignatura con el proceso de evaluación. El análisis de los resultados está por comprobarse pero, al menos, la sensación inicial es positiva.
- II.- Para salvar la precariedad cada vez más generalizada de competencias básicas de matemáticas se ha decidido hacer hincapié en la asignatura Matemáticas de la Empresa (Curso 1º- cuatrimestre 1º), a través de un proceso que incluye la identificación de casos de debilidad, un plan especial de formación y unos requerimientos evaluación. Después de la primera experiencia se está a la espera de sacar consecuencias.
- III.- Se ha trabajado en la elaboración de una oferta de movilidad con las premisas de que fuera de año completo, en centros universitarios extranjeros de prestigio y donde el alumnado pudiera llevar a cabo un itinerario académico que le permitiera reconocer la práctica totalidad de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios de origen. El resultado está siendo completamente satisfactorio.
- IV.- Se llevó a cabo un estudio en profundidad para detectar las causas que llevaban al abandono de los estudios y se han establecido una serie de acciones que, hasta el momento, han dado un resultado muy favorable: encuentros con profesionales y con antiguos/as alumnos/as que están ya trabajando, participación en actividades conjuntas con alumnado de otros cursos, elaboración de una newsletter, sesiones de motivación y organización personal, etc.

V.- Se ha renovado la web teniendo en cuenta las exigencias mencionadas.

VI.- Se han alineado los procesos de seguimiento y evaluación del TFG, estructurando y procedimentando los criterios de evaluación, siendo los resultados muy positivos.

## **6. Previsión de acciones de mejora del título**

- Aprobación del Sistema de Garantía Interna de Calidad con la referencia AUDIT.
- Aumento de la cuota de doctores.
- Incremento de las materias impartidas en inglés en 3º y 4º.
- PCFI: Mejora de los resultados en inglés.
- Plan de mejora del nivel de matemáticas
- Mejoras de las metodologías docentes: impulso a trabajos prácticos que evalúan varias asignaturas.
- Plan de reducción del abandono en primer curso.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### **Estándar:**

***El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.***

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

##### ***1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.***

El **Plan de Estudios** se ha desarrollado tal como se definió en la Memoria de verificación <sup>(Ev.01)</sup>.

El desarrollo de las **competencias** del título se asegura asignándolas, tal como se expresa en la Memoria, a las distintas materias o módulos que forman el Plan de Estudios, lo que posteriormente se confirma a través del despliegue en las asignaturas <sup>(Ev.30)</sup>.

Las **actividades formativas** están enfocadas especialmente a la practicidad y a la mejor adquisición de las competencias genéricas o específicas, habiéndose impulsado la elaboración de trabajos prácticos individuales o grupales, lo que se refleja en las Guías docentes <sup>(Ev.09)</sup>.

Los **contenidos** de las asignaturas son consensuados por el profesorado de la materia o área de conocimiento para lo que se establecen reuniones de coordinación académica, lo que se refleja en las actas correspondientes.

La secuenciación de las materias se ha mantenido según lo previsto en la Memoria que había tenido en cuenta las siguientes **claves**, lo que se evidencia en la propia configuración del Plan de Estudios <sup>(Ev.09 Capítulo "Plan de Estudios")</sup>.

- Que todas las **materias básicas** se concentraran en primer curso con el fin de facilitar y simplificar procesos de reconocimiento de créditos y de que el alumnado asimilara cuanto antes herramientas imprescindibles a lo largo del Grado (especialmente "Fundamentos cuantitativos" y "Tecnologías de la Información y de la Comunicación").
- Que de acuerdo a los objetivos del Grado se fuera principalmente **de lo más genérico** (Visión de gestión de empresas) **a lo más específico** o concreto (visión especializada en Marketing), aunque intentando que incluso en los primeros cursos hubiera asignaturas que acercaran a el/la estudiante a los objetivos del título.
- Que las **materias optativas** se impartieran en los dos últimos cursos y que una parte sustancial de éstas se configuraran en líneas curriculares (minor) orientadas a la formación de un perfil profesional.
- Que en cada uno de los tres últimos cuatrimestres hubiera asignaturas (Creación de empresas, Plan de Marketing, Trabajo Fin de Grado) que relacionaran e **integraran distintas materias** y disciplinas.
- Que las asignaturas de **idiomas extranjeros** se impartieran en el último curso con el fin de garantizar que el/la egresado/a, en el momento de culminar sus estudios, haya alcanzado las competencias necesarias, si bien durante los tres primeros cursos habrá tenido la oportunidad de prepararse paulatinamente a través de Plan Complementario de Formación en Idiomas.

- Que las **Prácticas externas** se llevaran a cabo en el último cuatrimestre del Grado de forma que el/la estudiante estuviera en disposición de aplicar el mayor número posible de las competencias adquiridas y le permitiera situarse favorablemente de cara al empleo.

El proyecto formativo responde a un **modelo desmasificado** con el fin de facilitar la comunicación de el/la estudiante con el/la profesor/a, no superándose en ningún caso los/as 50 alumnos/as por grupo y, por razones pedagógicas en determinadas asignaturas, pudiéndose reducir significativamente.

Al inicio de cada curso académico se realiza la **Propuesta Docente** <sup>(Ev.20)</sup>, en la que se determina, entre otras cosas, qué asignaturas tienen que ser impartidas en grupos medios (máximo 50 alumnos), grupos reducidos (máximo 25 alumnos) y grupos súper-reducidos (máximo 15 alumnos).

El centro a través del Equipo directivo analiza periódicamente, a través de los **Comités de calidad**, los **indicadores de rendimiento** del título para evaluar si es necesario realizar algún cambio en la organización del programa formativo no habiéndose identificado, por el momento, ningún dato significativo que lo justifique.

El centro cuenta con una serie de tutores en cada uno de los cursos que orientan y motivan en lo relativo al programa formativo y que son valorados positivamente por el alumnado (3,4/5) <sup>(Ev.27)</sup>. Además, se organizan reuniones informativas para orientar al alumnado en los posibles itinerarios a cursar.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## 1.2. **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El **perfil de egreso** definido en la memoria verificada <sup>(Ev.01)</sup>, si bien hay determinados conceptos o visiones que han sufrido evoluciones, permanece vigente en lo relativo a la propia concepción del Grado, a la definición de materias o módulos y al despliegue en asignaturas.

El hecho de contar en el claustro de profesores de una amplia representación de **profesionales de empresa** <sup>(Ev.08: Capítulo "Profesorado")</sup> es una garantía de la actualización del Grado.

Asimismo, pese a que solo han pasado cuatro años desde la puesta en marcha del Grado, se dispone de una muestra significativa de estudiantes que han participado en el programa de **Prácticas externas** y de egresados que se han integrado en el **mercado laboral**. En relación a las Prácticas externas <sup>(Ev.27)</sup>, los/las tutores/as de las empresas han valorado el desarrollo de la práctica y la adaptación de el/la estudiante con un 4,5/5, el alcance de las competencias con un 4,3/5 y las perspectivas de inserción laboral futura con un 3,6/5. En cuanto a la integración en el mercado laboral, del colectivo de alumnos que han finalizado sus estudios entre junio de 2014 y febrero de 2015, el 45% están ya empleados, el 25% en programas de postgrado y el 27% buscando empleo <sup>(Ev.38)</sup>. Se entiende que son datos positivos, confirmando la hipótesis de que el perfil de egreso se adapta a las necesidades de los empleadores.

Además, el centro tiene diseñado el procedimiento **"Planificación de las Titulaciones"** que incluye la revisión y actualización de los objetivos del Grado y del perfil de egreso <sup>(Ev.18 – Procesos: Procedimiento "Planificación de las Titulaciones")</sup>.



De hecho, el centro ha iniciado ya la **consulta** a una serie de “**grupos de interés**” (profesores del centro, expertos universitarios, profesionales de empresa, empleadores y egresados) con el fin de identificar con mayor profundidad los ámbitos de mejora <sup>(Ev.35)</sup>.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

En la **fase de admisión** se le hacen pruebas concretas al alumnado de acceso para determinar el nivel que tiene en relación a ciertas capacidades (numéricas, verbales, etc.) e inglés <sup>(Ev.11)</sup>. Para la confección de los grupos se tienen en cuenta los resultados obtenidos en dichas pruebas.

En las **Guías docentes** de todas las asignaturas se determinan las competencias y los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la **metodología** empleada por el/la profesor/a, los criterios de evaluación continua y sus pesos específicos así como la distribución temporal de los mismos <sup>(Ev.09)</sup>.

Antes del comienzo de cada periodo lectivo, cada miembro del equipo de profesorado propone la Guía docente de su asignatura que, antes de su publicación, debe ser revisada y aprobada por el Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado.

El Equipo directivo del centro, a través de los **Comités de Calidad** y a propuesta del Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado, analiza globalmente las Guías docentes de las asignaturas para determinar si existen duplicidades o vacíos en los contenidos del Plan de estudios y para confirmar que la carga docente del alumnado es la apropiada. En caso de que se considere necesario, se convocan reuniones de coordinación académica por áreas o por cuatrimestres.

Las **Prácticas externas** forman parte obligatoria del Grado. En este proceso, además de el/la propio/a estudiante, intervienen de forma coordinada el/la tutor/a nombrado por la empresa, el/la tutor/a del centro y el miembro del equipo de Dirección de la Escuela responsable de este programa. Esta coordinación tiene establecidos hitos al principio, a la mitad y al final del periodo de prácticas, sin perjuicio de otros contactos por iniciativa de cualquiera de las partes <sup>(Ev.31)</sup>.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

El centro tiene presente el número máximo de alumnos/as de nuevo acceso (100) que cada año autoriza la Universidad a la que está adscrita, no habiéndose superado nunca esa cifra.

La Escuela entiende que la **motivación** por los estudios es un elemento clave en el éxito académico y profesional de los/as estudiantes, por lo que hace un gran esfuerzo de **información** a los potenciales alumnos/as sobre el mundo de la empresa y los perfiles profesionales a los que el Grado está especialmente orientado.

Esta información se lleva a cabo a través de un extenso **programa de actividades** que incluye: presentaciones y conferencias de expertos en centros de enseñanza secundaria, talleres prácticos (PREUs), participación en ferias, sesiones informativas, información individualizada, atención a consultas por correo electrónico, etc. <sup>(Ev.34)</sup>.

Los **criterios de admisión** quedan claramente expresados en la web <sup>(Ev.11)</sup>.

Como **condición necesaria** el/la candidata/a debe haber superado las Pruebas de Acceso a la Universidad o disponer de cualquier título que habilite para cursar un Grado Oficial en el Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

También se exige que tenga unos determinados conocimientos acreditados de **idiomas extranjeros** (inglés y alemán o francés), si bien este requisito es sustituible por el compromiso de alcanzar los niveles establecidos durante los tres primeros cursos del Grado para lo que el centro pone a su disposición el **Plan Complementario de Formación en Idiomas**.

Pero además, deberá someterse a un **proceso de admisión** que pretende reconocer de el/la candidata/a su capacidad y su motivación para enfrentar los estudios y su idoneidad para desempeñar la profesión o las profesiones a las que el Grado se enfoca.

La admisión se concede en función del número de plazas disponible y valora globalmente:

- el expediente académico;
- los resultados del test psicotécnico, que mide la capacidad intelectual vinculada a los estudios y el perfil personal de cara a su compatibilidad con la profesión para la que se pretende formar;
- la entrevista personal, en la que se considera la motivación y su disposición a integrarse en el centro; y
- prueba de inglés (escrita y oral), que permite identificar si dispone del nivel mínimo demandado.

Este proceso también se aprovecha para identificar ámbitos que el/la candidata/a debiera mejorar antes de incorporarse al centro (inglés, matemáticas, etc.).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

Como resultado de la especial vinculación del Centro con la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, en su modalidad de centro adscrito, las normativas académicas a aplicar son las derivadas del **Convenio de Adscripción** <sup>(Ev.25)</sup>, y en particular:

- Normativa de permanencia, que es la que establece la UPV/EHU <sup>(Ev.13)</sup>.
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, igualmente la establecida por la UPV/EHU <sup>(Ev.12)</sup>.
- Normativa de gestión del Grado en Gestión y Marketing Empresarial <sup>(Ev.39)</sup>.

En la propia estructura de la Escuela Universitaria de la Cámara de Comercio de Bilbao existe una **Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones** en la que participan todos los estamentos del Centro junto con el propio Delegado de la UPV/EHU. Este órgano es el encargado de decidir las propuestas de reconocimiento de créditos, programas de movilidad y, en general todo lo relacionado con los asuntos de su competencia.

La Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones resuelve sobre las solicitudes planteadas de conformidad con la normativa general y particular sobre **reconocimiento y transferencia de créditos** de la UPV/EHU, y a tal efecto firma el acta correspondiente de la sesión con los anexos en los que figura la información detallada y motivada <sup>(Ev.21)</sup>. La media de créditos reconocidos por estudiante, exceptuando los correspondientes a los programas de Movilidad, fueron en el curso 2013-14 tan solo de 1,87, por lo que su influencia no se puede considerar relevante.

Los **indicadores de rendimiento** del título muestran una tasa de evaluación singularmente alta, como consecuencia del seguimiento, la evaluación continua y la normativa del centro. Asimismo, las condiciones de paso de curso están orientadas a evitar la dispersión de el/la estudiante en un exceso de objetivos académicos y a que se concentre en aquellas asignaturas que le están siendo difíciles de superar <sup>(Ev.07 y Ev.39)</sup>.

No se han identificado especiales dificultades del alumnado al que se le han reconocido créditos.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## EVIDENCIAS

Nº	Evidencia
01	Memoria verificada del Grado
07	Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)
08	Página web institucional del Grado: - "Profesorado"
09	Guías docentes. Apartados "Módulos y Materias" y "Plan de estudios"
11	Criterios de admisión aplicables al título. Apartado "Descripción"
12	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
13	Normativa de permanencia
18	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro SGIC pendiente de acreditación - Procesos: Procedimiento "Planificación de las titulaciones"
20	Síntesis de la propuesta docente
21	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos
25	Adscripción de la EUCCB a la UPV/EHU Documentación presentada o derivada del proceso de renovación de la adscripción - Anexo IV: Normativa de gestión del título
27	Informes de las encuestas de satisfacción 2013-14
30	Distribución de competencias por materias y asignaturas
31	Guía de las Prácticas externas
34	Cuadro de actividades de promoción
35	Cuestionario a grupos de interés sobre adecuación del título
38	Estudio de ocupación de egresados – Febrero 2015
39	Normativa de gestión del Grado

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Estándar:

**La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

#### 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

El procedimiento 01.04 **Plan de Comunicación**, integrado en el SGIC, regula los criterios y canales para comunicar los aspectos más relevantes de la titulación.

El centro dispone de una **página web** (Ev.08) que recoge toda la información relevante referida al Grado. En ella aparecen tanto aquella orientada a la captación y acceso de estudiantes como la correspondiente al desarrollo de la titulación así como todos los documentos oficiales y obligatorios.

Entre estos últimos está toda la documentación relativa a **Reglamento y Normativas** aplicables (Ev.08: Capítulos "Reglamento" y "Normativa académica") así como la relativa a la verificación del título, entre los que estaría la Memoria (Ev.01), los Informes de ANECA (Ev.02) y UNIBASQ (Ev.03), y los autoinformes de seguimiento (Ev.04), que reflejan el desarrollo del programa formativo a través de los resultados de aprendizaje que se van obteniendo.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

#### 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información se encuentra perfectamente estructurada dentro de la **página web** de la Escuela (Ev.08), siendo de fácil navegación y comprensión.

Entre esta información cabe destacar todo lo relativo al acceso (condiciones, proceso de admisión, condiciones económicas), a la información académica (objetivos, competencias, Plan de Estudios, materias, asignaturas, normativa, etc.), al perfil del egresado y sus salidas profesionales.

La Escuela también lleva a cabo otros soportes físicos (catálogos y folletos informativos) que resumen la información anterior y con un enfoque más de divulgación y captación de interés.

Pero además el centro lleva a cabo un extenso **programa de actividades** de información dirigido a los potenciales interesados que incluye: presentaciones y conferencias de expertos en centros de enseñanza secundaria, talleres prácticos (PREUs), participación en ferias, sesiones informativas, información individualizada, etc. (Ev.34).

En cualquier punto de la web se accede a un espacio de consulta al que responde el Responsable de Promoción y Admisión para proporcionar información de todo lo referente al mismo, o recoger las posibles sugerencias <sup>(Ev.08)</sup>.

Por otra parte la **Secretaría del centro** está a disposición, en horario de mañana y tarde, y ya sea por teléfono, correo electrónico o presencialmente, para aclarar cualquier duda que pueda surgir.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

### 2.3. **Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.**

Toda la información académica relevante del Grado se encuentra en dos fuentes: la **web** del centro, accesible a cualquier persona, y en la **intranet**, accesible exclusivamente al alumnado y al profesorado.

Dentro de la Web se puede acceder a los objetivos, las competencias, los módulos y materias, la normativa académica y a todo lo referido al **Plan de Estudios**, especialmente a las **Guías docentes** de todas las asignaturas, incluidas las correspondientes al Trabajo Fin de Grado y a las Prácticas <sup>(Ev.09, Ev.31 y Ev.32)</sup>.

Dichas guías, que se actualizan cada curso, incorporan toda la información necesaria: idioma en el que se va impartir, competencias a desarrollar, metodología, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, criterios de evaluación y su distribución temporal, bibliografía, etc.

En la **encuesta** sobre aspectos generales que el alumnado debe cumplimentar cada curso, se les pregunta si "Los programas de las asignaturas y las condiciones de evaluación son conocidas al comenzar el curso" y si "Las asignaturas se han desarrollado según lo previsto en las guías" siendo las valoraciones de 3,8/5 y 3,5/5 respectivamente, lo que se considera satisfactorio.

En la **intranet** del centro dentro de la secretaría virtual y en el tablón informativo, los alumnos tienen disponible los horarios de las sesiones, las aulas, los calendarios de exámenes y los horarios de las tutorías, así como el acceso a determinados recursos e informaciones específicas <sup>(Ev.10)</sup>.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## EVIDENCIAS

Nº	Evidencia
01	Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
02	Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
03	Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
04	Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
08	Página web institucional del Grado
09	Guías docentes. Apartados "Módulos y Materias" y "Plan de estudios"
10	Calendario. Apartado "Calendario y horarios"
31	Guía de las Prácticas externas
32	Guía del Trabajo Fin de Grado
34	Cuadro de actividades de promoción

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

#### **Estándar:**

**En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad normalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

##### **3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

El Centro cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) <sup>(Ev.18)</sup> que se está aplicando prácticamente en su integridad aunque está pendiente de ser acreditado según la certificación AUDIT, por lo que también se continúa aplicando el Sistema de Garantía de Calidad del Título que se presentó en la memoria de verificación.

El nuevo Sistema consta de un **Manual**, de una descripción de los **Procesos** con los que se gestiona el Centro y de un documento que describe el **Sistema de Organización Interna**. Todos estos documentos identifican la estructura y establecen la dinámica de actuación, y así mismo, describen los mecanismos de medición y seguimiento continuo con el objetivo de replantear estrategias, lanzar planes de acción y establecer proyectos de mejora que permitan al Centro adaptarse de manera ágil y eficiente a las necesidades cambiantes de todos sus grupos de interés. Todos estos mecanismos descritos pueden verificarse en las distintas evidencias que dejan los registros fruto de cada actividad, y también resumidos en los siguientes documentos: **Plan Estratégico y Plan de Gestión Anual**.

En el **Manual del SGIC** se identifican los grupos de interés y en el **Sistema de Organización interno** se indica el organigrama del Centro, sus órganos de gestión y las comisiones, con representación de todos los grupos de interés, expresando sus respectivas funciones y responsabilidades. Entre éstas están: aprobar las propuestas de Planes de Estudios y sus modificaciones; aprobar la organización académica del centro en lo relativo a áreas de conocimiento; la creación de comisiones con funciones específicas; aprobar los planes docentes de cada curso; aprobar el plan de extensión universitaria que se desarrollará durante cada curso, etc.

El SGIC establece en el **proceso “Evaluación, Revisión y Mejora”** que se lleven a cabo encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés: estudiantes, en sus diversas etapas de su trayectoria en el centro; profesorado y PAS; egresados y empresas.

La información resultante de las consultas realizadas mediante el **proceso “Evaluación, Revisión y Mejora”** retroalimenta el **proceso “Planificación”**, en sus distintos procedimientos, según corresponda: **“Planificación Estratégica”, “Planificación Anual”** y **“Planificación de las Titulaciones”**. Los resultados de las mismas se analizan y trabajan en los Comités de Calidad que se celebran en el centro con una frecuencia determinada. Estos mecanismos permiten al Equipo Directivo detectar, analizar e introducir mejoras en los planes de estudio. En algunos casos las conclusiones se materializan como proyectos de mejora y se recogen en el documento **Áreas de Mejora** que constituye un mapa de seguimiento, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de los distintos colectivos implicados.

El propio **Plan de Gestión Anual**, como salida de estos procedimientos, sirve de coordinación y despliegue de acciones para la implantación de las mejoras identificadas en el **proceso “Aprendizaje”** referido a: la enseñanza, el profesorado, la movilidad, las prácticas y la inserción laboral. Obviamente todas estas



acciones vuelven a ser evaluadas por los grupos de interés en el **proceso “Evaluación, Revisión y Mejora”**, con lo que se cierra el ciclo de mejora continua.

De forma recurrente se comprueba tanto si el SGIC sigue siendo adecuado para las necesidades del Centro, como si cumple los requisitos de la Agencia de Calidad Universitaria competente; y en caso necesario, se introducen mejoras. A la vista de los **Resultados de los indicadores del Grado** <sup>(Ev.06)</sup> se elabora cada año el **Autoinforme de Seguimiento del Grado** <sup>(Ev.04)</sup> y, llegado el caso, se propone a la Junta y al Patronato mantener o no la titulación.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	No aplica:
----	------	----	----	------------

### **3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.**

El Sistema de Gestión está pendiente de acreditación, sin embargo, el Centro entiende que cuenta con experiencia sobrada en dar respuesta documentada y eficaz ante recomendaciones y/o críticas al propio Sistema de Gestión. Se soporta esta afirmación en el hecho de que el Centro, como parte integrante de una Organización certificada en la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2008, tiene por costumbre, y por exigencia de la propia Norma Internacional, la documentación, desarrollo y seguimiento de acciones correctivas y/o preventivas cuando como resultado de una auditoría interna, resulta alguna recomendación, o alguna no conformidad. Las evidencias a esta afirmación se pueden encontrar en los registros del **“documento 13.01/02”** incluido dentro de la documentación correspondiente a SGIC <sup>(Ev.18)</sup>.

Con independencia de la rutina del Centro, se han dado debida respuesta a las observaciones o las recomendaciones de las distintas agencias (ANECA o UNIBASQ) en sus respectivos informes de verificación <sup>(Ev.02; Ev.03)</sup>.

Cualquier modificación, derivada de iniciativas internas o externas, son tratadas por el Equipo Directivo, reflejando las correcciones en el documento **Áreas de Mejora**, siendo tratadas por el/los responsables de cada procedimiento afectado. Así mismo, las principales acciones son identificadas y propuestas con una cadencia anual en los **Autoinformes de Seguimiento del Grado** <sup>(Ev.18; Ev.04)</sup>.

Todas las acciones comentadas anteriormente, se reflejan también, en forma de modificaciones en la línea de trabajo en el **Plan Estratégico y Plan de Gestión Anual**, pudiendo llegar a afectar al diseño de la titulación, según está previsto en el **proceso “Planificación”**, en el procedimiento **“Planificación de las Titulaciones”** <sup>(Ev.18)</sup>.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	No aplica:
----	------	----	----	------------

### 3.3. **El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro cuenta con los **procesos “Planificación” y “Evaluación, Revisión y Mejora”**, los cuales coordinadamente sirven a los gestores para evaluar y analizar la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje en los títulos. Las salidas de estos procesos sirven de evidencia para constatar que la Calidad del Título mejora continuamente; estas salidas son: el **“Plan Estratégico”** revisado, el **“Plan de Gestión Anual”** y el **“Informe de Seguimiento de la Titulación”** (Ev.18 y Ev.04).

A partir de la información obtenida desde los distintos procesos, y en especial desde **“Evaluación, Revisión y Mejora”**, se realizan Comités de Calidad, con la participación de todo el Equipo Directivo, llevando a cabo un análisis y la propuesta de proyectos de mejora que se recogen en el documento **Áreas de Mejora**.

Todos los procesos proporcionan información específica de cada área de actuación, sin embargo, los **procesos “Planificación” y “Evaluación, Revisión y Mejora”**, sirven específicamente para la toma de conciencia de la situación en la Gestión del Centro, la satisfacción y opinión de los grupos de interés. A partir de la información obtenida se puede evaluar y tomar las decisiones que en cada momento se consideren las más oportunas para que se establezca la mejora, y que esta sea continua.

El seguimiento frecuente y crítico de todos los aspectos de la Gestión de Centro, reflejado en los indicadores que aparecen en el **Plan de Gestión Anual**, sirven para comprobar que se sigue la línea argumental del **Plan Estratégico**, y no sólo eso, sino para poder revisar que el Plan Estratégico sigue siendo válido o ha sido mejorado.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	No aplica:
----	------	----	----	------------

## EVIDENCIAS

Nº	Evidencia
02	Informe de verificación final de ANECA. Apartado “Verificación, seguimiento y acreditación”
03	Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado “Verificación, seguimiento y acreditación”
04	Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado “Verificación, seguimiento y acreditación”
18	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro SGIC pendiente de acreditación Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual</li> <li>- Procesos</li> <li>- Sistema de Organización Interna</li> <li>- Procedimiento de gestión de reclamaciones y no conformidades</li> <li>- Plan Estratégico 2013-2016</li> <li>- Plan de Gestión Anual (varios)</li> <li>- Áreas de Mejora (mapa)</li> </ul>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### **Estándar:**

***El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.***

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**4.1. *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.***

Como condición necesaria para formar parte del **Personal Docente e Investigador** es imprescindible disponer de la titulación establecida en el art. 72.1 de la Ley Orgánica de Universidades.

Pero además el centro busca en su profesorado una **alta cualificación** (Ev.08 Capítulo "Profesorado"), basada en:

- Capacidad y vocación docente, debiendo estar avalada por una experiencia mínima de 3 años en el ámbito universitario, de postgrado o de formación de directivos;
- Para las asignaturas de gestión y marketing, una trayectoria profesional a nivel directivo en el ámbito empresarial nacional o internacional, de un mínimo de 5 años;
- Valorándose los estudios de tercer ciclo (doctorado) o su predisposición / orientación hacia alcanzarlos.

El centro no ha alcanzado todavía la ratio de **doctores** que se había establecido como objetivo (50%), pero la mejora año a año resulta evidente, y si se considera también a los miembros del equipo de profesorado que están con el doctorado en proceso se alcanza el 66% (Ev.28).

El Secretario del Centro recoge y archiva el curriculum actualizado de cada profesor/a y la documentación que acredita su cualificación académica (título de licenciado/a, Ingeniero/a, Grado, Doctor/a) y que se encuentra a disposición de la UPV/EHU para su verificación.

La distribución del profesorado por asignaturas se realiza atendiendo a **criterios de especialidad** (Ev.20) siendo especialmente reseñable el nivel de especialización profesional de los/as docentes que imparten las asignaturas vinculadas a las funciones de Marketing y Gestión general.

Las encuestas de valoración sobre la docencia del profesorado son, junto con otros elementos de juicio, un instrumento determinante a la hora de configurar y reformar la propuesta docente que se estudian en los Comités de calidad que se llevan a cabo periódicamente.

En cualquier caso la valoración del profesorado por parte del alumnado se sitúa en unos valores satisfactorios (3,67/5 el curso 2013/14).

Para la tutorización de las **Prácticas externas** se cuenta con la colaboración de profesionales especializados en el desarrollo de personas, con formación acreditada en "Coaching".

Para los **Trabajos Fin de Grado**, que se han orientado a la elaboración de Planes de Acción (planes de negocio, de marketing, de internacionalización, comercial, etc.), se cuenta con profesorado experto en cada materia.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

El **Profesorado** tiene contratada con el centro la capacidad docente necesaria para atender todas las tareas asignadas (impartición de clases, tutorías, participación en tribunales, etc.) (Ev.28).

Si bien el número total de profesores es de 35, el equivalente a tiempo completo es de 17,55, de los que 9 son considerados a tiempo completo.

Durante el curso 2013-14, la **ratio alumnos/as reales (298) por profesores/as totales (35)** es de **8,51**. Si se corrige esta relación determinando el número de alumnos por la división del número total de créditos matriculados (15.201,50) entre 45 créditos y se considera el número de profesores/as por el equivalente a tiempo completo (17,55), la ratio pasa a ser de **20,51**. Estos datos se consideran adecuados de cara al proceso de aprendizaje.

La media de antigüedad del profesorado en el centro es de 8 años, para lo que hay que tener en cuenta que el Grado se puso en marcha en 2010 y que, con relación a la situación anterior, se han contratado nuevos profesores, en unos casos por su consideración de doctores y en otros por la impartición de un curso más y de nuevas materias.

La política del centro es que el profesorado que imparte las asignaturas básicas y obligatorias tenga una contratación fija después del primer año. El resto puede tener contrataciones para el curso o cuatrimestre en cuestión, que se renueva si la asignatura se sigue impartiendo. Existen también situaciones especiales en las que la contratación se corresponde con una relación mercantil con una empresa especializada en la materia a impartir.

Además el profesorado utiliza los medios propuestos para la comunicación permanente con el alumno/a y para las actividades docentes no presenciales (tareas, trabajos, recomendaciones, etc.)

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

Parte del profesorado del centro, especialmente de las asignaturas optativas de los últimos cursos, desarrolla una actividad profesional en el mundo de la empresa, lo que le garantiza su constante vinculación con la realidad y su permanente puesta al día (Ev.8: Capítulo "Profesorado").

El centro tiene diseñado el procedimiento 06.02 **Formación del PDI y del PAS**, para facilitar la **actualización del profesorado** mediante la financiación de su participación en programas de formación así como en congresos, estancias en otras universidades nacionales o extranjeras, etc. Estas ayudas establecen prioridad para el desarrollo de programas de doctorado, de mejora del inglés y de actividades que puedan reforzar la posición del docente de cara a procesos de acreditación.

Además, se organizan **acciones formativas** transversales, especialmente orientadas a la formación en nuevas metodologías de enseñanza y en la utilización de las tecnologías de la información (Ev.29).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

El centro no ha alcanzado todavía la **ratio de doctores** que se había establecido como objetivo (50%), pero la mejora año a año resulta evidente habiendo pasado del 14% (curso 2010-11) al 31% (curso 2014-15), estando previsto que a lo largo de 2016 se llegue el 40% y en 2017 a la cuota establecida (Ev.28).

Es significativos que si se añade a este indicador el profesorado con el doctorado en proceso se alcanza actualmente el 66%, por lo que se espera que en los próximos años esta ratio mejore definitivamente (40% a lo largo de 2016 y 50% en 2017).

La Escuela ofrece ayudas individuales para la formación del personal docente, considerándose el doctorado de forma prioritaria (Ev.29 *Ayudas individuales de formación: bases y beneficiarios*).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia
08	Página web institucional del Grado
20	Síntesis de la propuesta docente
28	Profesorado: dedicación, doctorado, conocimiento de idiomas (por curso académico) Cursos desde 2010-11 hasta 2013-14
29	Formación profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas individuales formación: bases</li> <li>- Ayudas individuales formación: beneficiarios</li> <li>- Actividades grupales de formación</li> </ul>

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### Estándar:

**El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

En las actividades docentes no participa otro personal contratado además del profesorado.

Sin embargo sí es habitual contar con actividades docentes que suponen la participación de profesionales ajenos a la Escuela, procedentes fundamentalmente de empresas, ya sea en el propio centro en formato de charlas, conferencias, coloquios, etc. o en sus propias organizaciones, a través de visitas programadas para comprobar "in situ" la manera de funcionar. El número de intervinientes por año académico se sitúa en el entorno de las 70 (aproximadamente 20 por curso).

Además, la **Secretaría del Centro** está debidamente equipada y cuenta con personal suficiente para atender las necesidades de índole académica, en horario de mañana y tarde.

El centro está integrado en la Cámara de Comercio de Bilbao, estando el resto de las necesidades atendido por personal de sus **servicios generales**: Administración y Finanzas, Gestión de Personal, Marketing y Comunicación, Mantenimiento, etc.

Determinadas funciones, como Seguridad y Limpieza están externalizadas.

El servicio de conserjería y vigilancia es suficiente estando las instalaciones disponibles para el alumnado de 8.00 a 22.00 ininterrumpidamente de lunes a viernes y los sábados de 9 a 14 (excepto festivos).

La encuesta sobre aspectos generales pregunta al alumnado por su grado de satisfacción frente al Servicio de Secretaría, el equipo de Dirección / Tutorización y el personal auxiliar, obteniéndose unas valoraciones en el último curso finalizado de 3,4/5, 3,4/5 y 3,5/5 respectivamente que se consideran razonablemente positivas (Ev.19: Cuestionario Alumnado – Aspectos generales; y Ev.27: Resultados encuesta satisfacción alumnado – aspectos generales)

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

La infraestructura y lo medios materiales son suficientes para las actividades desarrolladas. Un resumen de las mismas aparece en la web [\(Ev.08 – Capítulo “Instalaciones”\)](#).

El Centro dispone de **34 aulas** de distintos tamaños (entre 18 y 55 personas) correctamente equipadas (mobiliario y equipamiento audiovisual: proyector + ordenador y/o televisor + videos/blue-ray) para el desarrollo de las actividades docentes (clases magistrales, exposición de trabajos, etc.).

También se dispone de **salón de actos, sala de estudio / biblioteca, aula informática** (con 33 ordenadores), sala de descanso y **10 salas de reuniones** equipadas informáticamente a disposición de los/as alumnos/as para facilitar el desarrollo de actividades formativas fuera del aula, la elaboración de trabajos y las actividades en grupo. Todos estos medios están a disposición del alumnado ininterrumpidamente de lunes a viernes de 8.00 a 21.45 y los sábados de 9.00 a 13.45.

Asimismo los/as estudiantes disponen de la **plataforma virtual Moodle** de apoyo a la docencia, donde tienen a su disposición los materiales esenciales de las asignaturas y se facilita el seguimiento, la comunicación y la encomienda y envío de tareas y trabajos.

Además los estudiantes tienen a su disposición la red de bibliotecas de la UPV/EHU.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia / semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

NO APLICA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	No aplica: X
----	----	----	----	--------------

#### **5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

Tal como se establece en el procedimiento **03.06 Seguimiento y orientación académica del alumnado**, durante todos los cursos del Grado, cada estudiante cuentan con **un/a tutor/a** responsable de su seguimiento y su orientación, disponible presencialmente, por teléfono o correo electrónico.

En cada uno de los cursos la orientación tiene un **enfoque diferente** siendo especialmente intensa en el primer curso.

**Curso 1º.- Acogida, adaptación al centro, motivación por los estudios y seguimiento académico.** Es en este curso donde la tutorización es especialmente activa (la iniciativa surge del centro), por cuanto el grado de madurez del alumnado es más bajo, la adaptación a la etapa universitaria puede ser complicada y los alicientes del final de los estudios quedan lejos. Además de contactos programados (individuales o grupales), se lleva a cabo un seguimiento individualizado del rendimiento académico y se organizan actividades orientadas a la organización personal y a la motivación (conferencias de profesionales, intervenciones de profesores de cursos avanzados, actividades conjuntas con alumnado de otros cursos).

**Curso 2º.-** En este curso se continúa con un seguimiento individualizado del rendimiento académico, aunque menos intenso, y se da una especial atención a la elección del **Minor** o línea de profundización (“Marketing y comunicación empresarial” e “Internacionalización y logística”) y se les da un avance del Programa Internacional.

**Curso 3º.-** A partir de este curso, el seguimiento académico va perdiendo intensidad, y tiene especial importancia el acceso a los **programas de Movilidad**, para lo que se llevan a cabo distintas actividades. Como primer paso se les presentan las distintas opciones, se les habla de las condiciones de acceso y de los criterios de adjudicación de plazas. Posteriormente presentan las solicitudes, se adjudican las plazas y se comunican los resultados para su aceptación. Finalmente se les traslada información individual sobre el reconocimiento de créditos y otros aspectos <sup>(Ev.33)</sup>.

**Curso 4º.-** El seguimiento se enfoca principalmente a los **programas de Movilidad**, las **Prácticas externas** y al **TFG**.

Los programas de movilidad vienen regulados por el **procedimiento 03.03 “Movilidad”** y su seguimiento se lleva a cabo mediante los cuestionarios intermedios y final, sin perjuicio de otros contactos por iniciativa de cualquiera de las partes. También, el responsable de los programas de movilidad mantiene contacto directo con los colegas de los centros universitarios con los que se colabora.

En relación a las Prácticas, definidas por el **procedimiento 03.04 “Prácticas externas”** el alumnado recibe una información sobre el sistema de acceso, en el que se garantiza la igualdad de oportunidades por parte del centro <sup>(Ev.31)</sup>.

Con respecto al TFG, especificado en el procedimiento **03.05 “TFG”**, los/as estudiantes reciben la información necesaria y, en función del tema elegido, se les asigna un/a tutor/a bajo un criterio de especialidad que les asistirá durante todo el proceso <sup>(Ev.32)</sup>.

De todos estos aspectos se llevan a cabo encuestas de satisfacción <sup>(Ev.19 y Ev.27)</sup>. Concretamente los programas de Movilidad son valorados como media con 3,95/5 y las Prácticas externas con 3,82/5; resultados que se consideran suficientemente satisfactorios. Del TFG la muestra recibida es insuficiente en el momento de enviar este documento.



También se considera un servicio de apoyo el **Plan Complementario de Formación en Idiomas (PCFI)** que el centro ofrece como alternativa al alumnado que no disponga de los conocimientos acreditados de idiomas extranjeros que el centro exige en el acceso, y que se lleva a cabo de forma completamente integrada en el Plan de Estudios.

Una vez finalizados los estudios, los/as egresados/as cuentan con un servicio **orientación profesional** que incluye la Bolsa de Trabajo y un programa de búsqueda activa de empleo.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

### **5.5. En el caso de que el título contemple la realización de Prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

En el Grado en Gestión y Marketing Empresarial están establecidas con carácter obligatorio unas **Prácticas externas** programadas para el segundo cuatrimestre del 4º curso.

A la par que se informa del programa al alumnado a través de una presentación y la entrega de la **Guía de Prácticas externas** <sup>(Ev.31)</sup> se lleva a cabo la búsqueda de empresas interesadas en participar que deben estar en condiciones de ofrecer prácticas acorde a la formación del Grado <sup>(Ev.36)</sup>.

Los/as alumnos/as reciben orientación de cara al acceso a las prácticas: elaboración de Curriculum, asesoramiento de cara a la entrevista, posibles puestos y funciones, etc.

El centro selecciona las ofertas y publica en la intranet la información correspondiente (sector, localización, necesidades, condiciones, etc.) y cada alumno/a, en función de sus intereses decide por cuál o cuáles quiere optar, siendo la propia Escuela la que hace llegar a la empresa los Curriculums correspondientes para que la empresa lleve a cabo el proceso de selección que normalmente incluye una entrevista personal.

Cada empresa lleva a cabo el **proceso de selección** y una vez determinado el/la estudiante elegido y aceptado por éste/a se elabora el Convenio que debe ser firmado por el centro, la empresa y el/la alumno/a <sup>(Ev.36)</sup>.

La **empresa debe nombrar un/a tutor/a** y cumplimentar un formulario concretando las competencias del título que van a trabajar con especial intensidad.

También **el centro nombra un/a tutor/a** que se responsabiliza del seguimiento durante toda la práctica, bajo la supervisión del responsable del programa. A su vez, este mismo/a tutor/a lleva a cabo un proceso de **“coaching”**, orientado a reforzar la posición de el/la estudiante, identificando sus fortalezas y sus debilidades y aplicando un espíritu crítico y constructivo útil para su futuro.

Todo el seguimiento y evaluación de las prácticas implica la coordinación de los/as dos tutores/as y está debidamente protocolizado en la Guía de Prácticas externas e incluye diversos hitos e informes.

Asimismo, a lo largo del periodo se realizan distintas encuestas al alumnado, que valoran el proceso con una media de 3,82/5, y a los/as tutores/as de las empresas, que lo hacen con 3,93/5, lo que se considera una satisfacción muy positiva <sup>(Ev.27)</sup>.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

**5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.**

El **“Informe final de evaluación”** de UNIBASQ (en aquel momento UNIQUAL) recomendaba aportar información específica sobre el marco de financiación del Grado y, en particular, sobre los acuerdos o disposiciones de los órganos de gobierno camerales que garantizaran la financiación precisa para la implantación y correcto desarrollo de las enseñanzas, aspecto que fue respondido en tiempo y forma ante la mencionada agencia <sup>(Ev.24)</sup>.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## EVIDENCIAS

Nº	Evidencia
08	Página web institucional del Grado
19	Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado – Valoración profesorado</li> <li>- Alumnado – Aspectos generales</li> <li>- Alumnado – Información, admisión y acogida</li> <li>- Alumnado – Seguimiento y actividades complementaria</li> <li>- Alumnado – Autoevaluación adaptación</li> <li>- Profesorado – Satisfacción general</li> <li>- Prácticas – Tutor – Selección competencias</li> <li>- Prácticas – Tutor – Valoración alumno – Intermedia</li> <li>- Prácticas – Tutor – Valoración alumno – Final</li> <li>- Prácticas – Alumnado – Valoración final</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Acogida – Intermedia</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Acogida – Final</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Envío – Intermedia</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Envío – Final</li> </ul>
24	Informe referente a las observaciones sobre la Memoria Económica Respuesta a UNIBASQ
27	Informes de las encuestas de satisfacción 2013-14 (excepto los relativos a la encuesta al alumnado de valoración del profesorado y la encuesta de satisfacción al profesorado)
31	Guía de las Prácticas externas
32	Guía del Trabajo Fin de Grado
33	Documentos Movilidad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud</li> <li>- Criterios de adjudicación plazas 2014-15 y 2015-16</li> <li>- Reconocimiento de créditos 2013-14 y 2014-15</li> <li>- Plan Destino 2013-14 y 2014-15</li> </ul>
36	Modelo de convenio de Prácticas externas

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **Estándar:**

**Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

#### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Los aspectos clave de cada asignatura relativos a metodología y evaluación se recogen en su **Guía docente** (Ev.09), que debe ser revisada antes de su publicación por el Subdirector de Ordenación Académica:

- Punto 7: Metodología
- Punto 8: Resultados de aprendizaje
- Punto 9: Criterios de evaluación
- Punto 11: Distribución en el tiempo de los criterios de evaluación

Asimismo se recogen los criterios particulares de evaluación para la convocatoria extraordinaria y para el alumnado sin docencia.

Desde la Dirección del Centro se decidió en su momento (*Comité de calidad de fecha 30.09.11*), con carácter general, apostar claramente por la evaluación continua, basado en los siguientes aspectos:

- Como mínimo se deben establecer tres ítems diferentes.
- El valor de la prueba final no debiera superar el 50%.
- Se recomienda como uno de los criterios los trabajos prácticos, que podrán ser individuales o grupales, dándoles valor a la presentación y defensa pública con el fin de incidir en las competencias genéricas.
- Uno de los ítems debiera referirse a aspectos actitudinales, con un peso orientativo del 10%.
- Con carácter extraordinario se podrán establecer valores mínimos en algunos criterios para superar la asignatura (por ejemplo, en la prueba final o en el trabajo práctico es necesario obtener una nota mínima).

Posteriormente (*Comité de calidad de fecha 27.09.12*), también se determinó que la **convocatoria extraordinaria** deberá contemplar, con carácter general, los mismos criterios que en la ordinaria, pudiéndose centrar exclusivamente en los aspectos no superados en ésta.

Asimismo, la Dirección viene animando en los distintos claustros a la utilización de **nuevas metodologías** tendentes a acercar al alumnado al empleo y ya se están dando pasos significativos en la integración de materias y la participación de empresas en el proceso de aprendizaje (*Claustro de fecha 03.02.15*).

De hecho, con el objetivo de incentivar la mejora de las metodologías utilizadas por el profesorado se han organizado cursos específicos: Cómo aplicar la creatividad en el aula, Aplicaciones en entorno Moodle, Nuevos métodos de enseñanza basados en nuevas tecnologías (Uso del iPad),...

El **Trabajo Fin de Grado** se ha decidido enfocar, con carácter general, a la elaboración de planes de acción propios de la orientación que tiene el título (Plan de negocio, Plan de Marketing, Plan Comercial, Plan de

Internacionalización, Plan de Comunicación, Plan de Investigación). El protocolo de evaluación viene establecido con claridad en la Guía del TFG, definiendo los distintos ítems a valorar (Ev.32).

También las **Prácticas externas** tienen definido de forma clara su propio sistema de evaluación (Ev.31).

En la encuesta de aspectos generales se pregunta al alumnado sobre si “los programas de las asignaturas y las condiciones de evaluación son conocidas al comenzar el curso” y si “las asignaturas se han desarrollado según lo previsto” obteniéndose unos resultados de 3,8/5 y 3,5/5 respectivamente, lo que se considera satisfactorio (Ev.27 Resultados encuesta satisfacción alumnado aspectos generales).

Por último, los esperanzadores indicadores de integración en el empleo (Ev.38), tan solo unos meses después de que salga la primera promoción, demuestran que el perfil de egreso es atractivo para los empleadores y se ajusta a lo establecido.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Los **resultados por asignaturas** (Ev.06) se puede comprobar que, en líneas generales, son positivos. De las 45 asignaturas oficiales (sin contar las correspondientes al Plan Complementario de Formación en Idiomas - PCFI), 40 tienen un número de aprobados por encima del 80% y tan solo hay una asignatura que está por debajo del 50%. No obstante sí se comprueba que hay una significativa diferencia entre las asignaturas de los dos primeros cursos y los dos últimos, claramente a favor de éstos. En cuanto a las calificaciones, son relativamente escasos los sobresalientes y muy bajo el número de las matrículas de honor.

La primera remesa de egresados que ha seguido el Plan de estudios del Grado en su integridad (no a través de cursos de adaptación) finalizó el curso pasado por lo que no hay en este momento, obviamente, una valoración fidedigna de empleadores y egresados. No obstante, sí hay unos esperanzadores indicadores de integración en el empleo (Ev.38) de los egresados de la primera promoción: a solo unos meses de finalizar los estudios, un 45% está ya trabajando, un 25% progresando en formación (postgrados) y solo un 27% buscando empleo.

En cualquier caso, el centro considera que la formación correspondiente al Grado en Gestión y Marketing Empresarial cumple suficientemente con lo señalado para el nivel de Grado (Artículo 6) en el Real Decreto 1.027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

El centro ha iniciado ya la **consulta a una serie de “grupos de interés”** (profesores del centro, expertos universitarios, profesionales de empresa, empleadores y egresados) con el fin de determinar si perfil de egreso responde al inicialmente definido por el título y si las competencias establecidas en la titulación son las adecuadas (Ev.35).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## EVIDENCIAS

Nº	Evidencia
06	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
09	Guías docentes. Apartados “Módulos y Materias” y “Plan de estudios”
27	Informes de las encuestas de satisfacción 2013-14 Encuesta sobre aspectos generales
31	Guía de las Prácticas externas
32	Guía del Trabajo Fin de Grado
35	Cuestionario a grupos de interés sobre adecuación del título
38	Estudio de ocupación de egresados – Febrero 2015

## **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

### **Estándar:**

**Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso**

Al no haberse completado más que cuatro cursos desde el comienzo de la impartición del Grado, no se dispone de las tasas globales de graduación y abandono.

Se dispone de la **tasa de eficiencia**, que alcanza el 93%, lo que está muy por encima de los valores estimados en la memoria de verificación (75%), si bien no es completamente significativa porque solo se contempla la primera promoción de graduados que al haberlo logrado necesariamente en cuatro años no ha podido tener muchos suspensos. En cualquier caso y una vez comprobados los resultados, se confía en una vez se disponga de un histórico más significativo, tanto esta tasa como la de graduación mejoren los valores estimados.

En cuanto a la **tasa de abandono**, se dispone de los valores parciales (9,2% en primero y 6% en segundo), que permiten pensar que su valor global podría situarse en valores cercanos a los señalados como objetivo en la Memoria (18%), ya que se espera que en cursos superiores sea muy poco significativa. No obstante, si se consideran también las anulaciones de matrícula, que son en realidad abandonos efectuados antes del 31 de diciembre, los resultados no son positivos, especialmente en el curso 2013/14, hasta el punto de que se ha llevado a cabo un estudio en profundidad (*Estudio de Investigación social: "La experiencia Inicial del alumnado en la EUCCB"*) del que se han derivado una serie de acciones que se han implantado en el presente curso con buenos resultados hasta el momento.

El resto de los valores intermedios que aparecen en **Tabla de indicadores del Grado** <sup>(Ev.07)</sup> son razonables y se consideran satisfactorios.

Los **indicadores de aprendizaje** (tasas de rendimiento, éxito y evaluación) de carácter global (CURSA) se han obtenido de los datos enviados al Ministerio a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y los indicadores parciales (por curso) del sistema interno del centro.

La **tasa de evaluación** es singularmente alta (cercana al 100%) en gran medida por la evaluación continua aplicada y por la labor de seguimiento del alumnado.

La evolución de las **tasas de rendimiento y de éxito** a lo largo de los cuatro años es favorable en líneas generales. La tasa de éxito en primer curso mantiene una línea más o menos constante (alrededor del 75%), mientras que en segundo aumenta hasta el 90% y en tercero y cuarto por encima del 95%.

En los Comités de Calidad se analiza los resultados de las correspondientes convocatorias, no habiéndose evidenciado ninguna relación negativa entre la aplicación de la normativa y los valores de los indicadores.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## 7.2. *La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.*

La recogida de información sobre la **satisfacción de los grupos de interés** se lleva a cabo según el calendario previamente establecido [\(Ev.18 Plan de Gestión Anual\)](#).

En la elaboración de los cuestionarios y de las encuestas se ha pretendido que la base de opinión sea lo más extensa posible, obteniéndose unos niveles de respuesta por encima del 60%, reduciendo así sesgos de afinidad o rechazo. A ello contribuye que se han evitado cuestionarios largos que acaban disuadiendo de su cumplimentación, centrándose en las preguntas claves, y que el proceso de recogida y procesamiento de las encuestas es muy ágil [\(Ev.19\)](#).

Si bien la inmensa mayoría de los cuestionarios son anónimos, los relativos a las prácticas en empresas son nominales por cuanto en caso contrario impediría identificar aspectos clave vinculados a la experiencia en una empresa concreta.

Asimismo, se dispone de un canal para la presentación de quejas y sugerencias en la intranet [\(Ev.37\)](#).

En cuanto a los **resultados** [\(Ev.22 y Ev.27\)](#), se consideran positivos, siendo los más significativos:

- Alumnado
  - o Acogida: 3,81/5
  - o Seguimiento: 3,86/5
  - o Docencia: 3,68
  - o Percepción general: equipo de Dirección, Secretaría, servicios, infraestructura, etc.: 3,31
  - o Movilidad de envío: 3,95
  - o Movilidad de acogida: 3,43
  - o Prácticas: 3,82
  - o TFG: (Pendiente)
- Profesorado:
  - o Valoración de su propia satisfacción en el centro: 4,7/6
- Empresas de prácticas:
  - o Valoración del proceso de prácticas por parte de los/as tutores/as de empresas: 3,93/5

Además, al finalizar el curso académico 2013-14 se llevó a cabo un Grupo de discusión en el que participaron 4 alumnos/as egresados/as con los dos subdirectores del centro en el que, en un marco permisivo, se trató toda su experiencia en el centro y en el Grado, a través de temas sugeridos específicamente por ambas partes. La percepción general era francamente favorable, sacándose conclusiones sobre aspectos concretos e identificándose mejoras [\(Ev.40\)](#).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------



### 7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Con el fin de comprobar los indicadores de inserción laboral de los egresados, se ha intentado el contacto durante el mes de febrero de 2015 con todo el colectivo de titulados que inició sus estudios en septiembre de 2010, es decir, correspondientes al Grado en su integridad (sin proceder de procesos de adaptación), habiéndose comprobado que el 45% ya está trabajando, cifra que duplica al colectivo que está buscando empleo (Ev.38), mientras que otro 25% está cursando programas de postgrado.

No se ha profundizado en la calidad de los contratos de trabajo (empleo encajado) aunque la impresión es también muy favorable.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A: X	B:	C:	D:	No aplica:
------	----	----	----	------------

## EVIDENCIAS

Nº	Evidencia
07	Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)
18	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro SGIC pendiente de acreditación Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual</li> <li>- Procesos</li> <li>- Sistema de Organización Interna</li> <li>- Procedimiento de gestión de reclamaciones y no conformidades</li> <li>- Plan Estratégico 2013-2016</li> <li>- Plan de Gestión Anual (varios)</li> <li>- Áreas de Mejora (mapa)</li> </ul>
19	Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado – Valoración profesorado</li> <li>- Alumnado – Aspectos generales</li> <li>- Alumnado – Información, admisión y acogida</li> <li>- Alumnado – Seguimiento y actividades complementaria</li> <li>- Alumnado – Autoevaluación adaptación</li> <li>- Profesorado – Satisfacción general</li> <li>- Prácticas – Tutor – Selección competencias</li> <li>- Prácticas – Tutor – Valoración alumno – Intermedia</li> <li>- Prácticas – Tutor – Valoración alumno – Final</li> <li>- Prácticas – Alumnado – Valoración final</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Acogida – Intermedia</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Acogida – Final</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Envío – Intermedia</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Envío – Final</li> </ul>



22	Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
27	Informes de las encuestas de satisfacción 2013-14 (excepto los relativos a la encuesta al alumnado de valoración del profesorado y la encuesta de satisfacción al profesorado)
37	Formulario para la presentación de sugerencias y reclamaciones
38	Estudio de ocupación de egresados – Febrero 2015
40	Acta reunión con egresados/as 30.05.14

## EVIDENCIAS

Nº	Evidencia	URL/PDF
01	Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado “Verificación, seguimiento y acreditación” <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial</a>	URL
02	Informe de verificación final de ANECA. Apartado “Verificación, seguimiento y acreditación” <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial</a>	URL
03	Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado “Verificación, seguimiento y acreditación” <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial</a>	URL
04	Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado “Verificación, seguimiento y acreditación” <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/documentacion_oficial</a>	URL
05	Estructura del Personal Académico (Tabla 1)	PDF
06	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)	PDF
07	Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)	PDF
08	Página web institucional del Grado <a href="http://www.euccb.com/euccb/portal.portal.action">http://www.euccb.com/euccb/portal.portal.action</a>	URL
09	Guías docentes. Apartados “Módulos y Materias” y “Plan de estudios” <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/modulos_materias">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/modulos_materias</a> <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/plan_de_estudios">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/plan_de_estudios</a> Haciendo click sobre la asignaturas se accede a su Guía docente	URL
10	Calendario. Apartado “Calendario y horarios” <a href="http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92">http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92</a> (acceso exclusivo para alumnado y profesorado a través de la intranet. Se ha habilitado un acceso para el equipo evaluador – usuario: auditoria ; contraseña: @uditoriA100)	URL
11	Criterios de admisión aplicables al título. Apartado “Descripción” <a href="http://www.euccb.com/euccb/el_grado/acceso">http://www.euccb.com/euccb/el_grado/acceso</a>	URL
12	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/normativa_academica">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/normativa_academica</a>	URL
13	Normativa de permanencia <a href="http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/normativa_academica">http://www.euccb.com/euccb/informacion_academica/normativa_academica</a>	URL
14	Portal del Alumnado de la UPV/EHU <a href="http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92">http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92</a> – Secretaría virtual (acceso exclusivo para alumnado y profesorado a través de la intranet. Se ha habilitado un acceso para el equipo evaluador – usuario: auditoria ; contraseña: @uditoriA100)	URL
15	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) <a href="http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92">http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92</a> – Secretaría virtual (acceso exclusivo para alumnado y profesorado a través de la intranet. Se ha habilitado un acceso para el equipo evaluador – usuario: auditoria ; contraseña: @uditoriA100)	URL
16	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo); Centros de empleo: <a href="http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92">http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92</a> – Secretaría virtual (acceso exclusivo para alumnado y profesorado a través de la intranet. Se ha habilitado un acceso para el equipo evaluador – usuario: auditoria ; contraseña: @uditoriA100)	URL
17	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes (RRII) <a href="http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92">http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92</a> – Secretaría virtual (acceso exclusivo para alumnado y profesorado a través de la intranet. Se ha habilitado un acceso para el equipo evaluador – usuario: auditoria ; contraseña: @uditoriA100)	URL

Nº	Evidencia	URL/PDF
18	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro SGIC pendiente de acreditación Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual</li> <li>- Procesos</li> <li>- Sistema de Organización Interna</li> <li>- Procedimiento de gestión de reclamaciones y no conformidades</li> <li>- Plan Estratégico 2013-2016</li> <li>- Plan de Gestión Anual (varios)</li> <li>- Áreas de Mejora (mapa)</li> </ul>	PDF
19	Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado – Valoración profesorado</li> <li>- Alumnado – Aspectos generales</li> <li>- Alumnado – Información, admisión y acogida</li> <li>- Alumnado – Seguimiento y actividades complementaria</li> <li>- Alumnado – Autoevaluación adaptación</li> <li>- Profesorado – Satisfacción general</li> <li>- Prácticas – Tutor – Selección competencias</li> <li>- Prácticas – Tutor – Valoración alumno – Intermedia</li> <li>- Prácticas – Tutor – Valoración alumno – Final</li> <li>- Prácticas – Alumnado – Valoración final</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Acogida – Intermedia</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Acogida – Final</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Envío – Intermedia</li> <li>- Programa Internacional – Alumnado Envío – Final</li> <li>- TFG – Valoración alumno</li> </ul>	PDF
20	Síntesis de la propuesta docente Cursos desde 2010-11 a 2013-14	PDF
21	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos Se aporta la copia del Acta de la Comisión de Convalidaciones de 20.10.2014, habiendo sustituido el nombre de el/la estudiante por el DNI, por tratarse de datos de carácter personal	PDF
22	Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado Cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14 Información que se aporta después de eliminar referencias a nombres y asignaturas por tratarse de datos de carácter personal	PDF
23	Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS Copia del Informe generado en la Intranet de la encuesta 2014-15	PDF
24	Informe referente a las observaciones sobre la Memoria Económica Respuesta a UNIBASQ	PDF
25	Adscripción de la EUCCB a la UPV/EHU Documentación presentada o derivada del proceso de renovación de la adscripción <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio</li> <li>- Comunicación de la Secretaría General de la UPV/EHU</li> <li>- Anexo I: Instalaciones y servicios</li> <li>- Anexo II: Profesorado</li> <li>- Anexo III: PAS</li> <li>- Anexo IV: Reglamento + Normativa de gestión del Grado</li> </ul>	PDF
26	Plan de acciones de mejora según informe de seguimiento 2012-13	PDF

Nº	Evidencia	URL/PDF
27	Informes de las encuestas de satisfacción 2013-14 (excepto los relativos a la encuesta al alumnado de valoración del profesorado y la encuesta de satisfacción al profesorado)	PDF
28	Profesorado: dedicación, doctorado, conocimiento de idiomas (por curso académico) Cursos desde 2010-11 hasta 2013-14	PDF
29	Formación profesorado: - Ayudas individuales formación: bases - Ayudas individuales formación: beneficiarios - Actividades grupales de formación	PDF
30	Distribución de competencias por materias y asignaturas	PDF
31	Guía de las Prácticas externas	PDF
32	Guía del Trabajo Fin de Grado	PDF
33	Documentos Movilidad - Solicitud - Criterios de adjudicación plazas 2014-15 y 2015-16 - Reconocimiento de créditos 2013-14 y 2014-15 - Plan Destino 2013-14 y 2014-15	PDF
34	Cuadro de actividades de promoción	PDF
35	Cuestionario a grupos de interés sobre adecuación del título	PDF
36	Modelo de convenio de Prácticas externas	PDF
37	Formulario para la presentación de sugerencias y reclamaciones <a href="http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92">http://euccb.go-learning.net/course/view.php?id=92</a> – Secretaría virtual (acceso – usuario: auditoria ; contraseña: @uditoriA100)	URL
38	Estudio de ocupación de egresados – Febrero 2015	PDF
39	Normativa de gestión del Grado	PDF
40	Acta reunión con egresados/as 30.05.14	PDF